



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 185

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, con las inasistencias justificadas de las Diputadas Sandra Luz García Guajardo y Linda Mireya González Zúñiga, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **trece** horas con **cuarenta y nueve** minutos del día **veintinueve** de **abril** del año dos mil veinticuatro. -----

----- Enseguida la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *30 de abril, Celebración del Día del Niño y la Niña; 1° de mayo, aniversario del otorgamiento de calidad del Municipio de Ciudad Madero; Conmemoración del Día del Trabajo; 2 de mayo, Aniversario de la Fundación de Ciudad Altamira, Tamaulipas; 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa; 5 de mayo, se conmemora la Batalla de Puebla, acontecida en el año de 1862.* -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3, de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir a la presente sesión, para su discusión y votación, un dictamen más al presente orden del día, por lo cual, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Dispensa de discusión y aprobación del Acta número 184, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXI, y se adiciona la fracción XXII, recorriéndose la actual en su orden natural para ser XXIII, del artículo 34, de la**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIX Bis al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales en materia de Bienestar Social, Salud, Justicia, Gobernación, Derechos Humanos, Comunicaciones, Transportes y Movilidad y Seguridad Pública, promovidas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 5 de febrero del presente año, ante dicha Asamblea Legislativa, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara el mes de noviembre de cada año, como el "Mes de la Salud Masculina en Tamaulipas"; Octavo. Asuntos Generales; Noveno. Clausura de la Sesión.-----

----- A continuación el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, menciona lo siguiente: -----

----- "Tomando en consideración que la última sesión ordinaria fue celebrada el día viernes 26 de abril del presente año, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6 de la ley interna que rige este Congreso, me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura y votación para efectuarse en sesión posterior. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo del Acta de referencia en sesión posterior."-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura y votación del **Acta número 184**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor**.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Se recibió de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XII Bis, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, del artículo 5 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Güémez, Tamaulipas, oficio número 022/2024, de fecha 26 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública del ejercicio 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.. -----

----- “Se recibió del Municipio de Burgos, Tamaulipas, oficio número 150/2024, fechado el 25 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

----- “Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, oficio número 327, de fecha 25 de abril del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública Anual del año 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio número 21-24/124/2024, fechado el 25 de abril del presente año, mediante el cual remite



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023. Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio número 21-24/124/2024, fechado el 25 de abril del presente año, mediante el cual remite Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió del Secretario General de Gobierno de Tamaulipas, oficio número 211/2024, de fecha 24 de abril del año en curso, mediante el cual remite Informe de Saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta, al 31 de marzo de 2024.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió escrito mediante el cual denuncian al C. Juan Manuel Silvestre Ruiz, Presidente Municipal de Padilla, por presuntos actos constitutivos de delito y faltas administrativas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se reciba el escrito de referencia y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto del Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes..-----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la Tribuna al Diputado **Mauricio Alonso Hernández Gaytán**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XV y XVI y se adicionan las fracciones XVII y XVIII al artículo 7 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas declara la semana previa al 20 de mayo de cada año, como la "Semana estatal de concientización y sensibilización sobre la importancia de las abejas en Tamaulipas"*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Desarrollo Rural** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da lectura de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 38 Quater a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisión unidas de **Salud** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Gerardo Valdez Tovar**, da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y de Educación Pública en Tamaulipas, para que en coordinación con los 43 gobiernos municipales de la Entidad intensifiquen campañas de salud mental y prevención del suicidio*. Se adhieren los GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI GP-SIN PARTIDO, y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Consejo de la Judicatura Federal, para que al integrar la investigación en curso contra el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se investigue también su intervención con diversos jueces y magistrados federales relacionados con el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo Económico mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, para que se abstenga de seguir realizando conductas machistas y misóginas que denigran la labor de las diputadas que integran la 65 Legislatura.*-----

----- El Diputado Presidente concede un receso a solicitud del Diputado **Marte Alejandro Ruiz Nava** y se le proporcione copia de la iniciativa de referencia. -----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada por 34 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, participando el Diputado **Marte Alejandro Ruiz Nava**, quien expresa lo siguiente: -----

----- *“Muchas gracias, compañeros Diputados. Mi argumento y por qué vengo aquí, es porque cientos y miles de hombres también sufren violencia. Lo que usted está haciendo, en reírse, eso es violencia contra mí. Quiero decirles que no debemos de permitir, hacia ningún género, que se emita violencia. Debemos de respetarnos como compañeros, debemos de legislar con igualdad, con valor. Quiero manifestar que, últimamente el feminismo radical ha tratado de destruir, denostar, denigrar, humillar por el simple hecho de que no estamos a favor o en contra o pensamos igual. Sin embargo, como Diputados está en nosotros la responsabilidad de llevar leyes que benefician a todos, hombre y mujeres. Por eso estoy aquí para pedirles a ustedes que no utilicemos nuestros géneros para sacar*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ventaja, que no utilicemos esto para generar violencia a otro compañero, sea hombre o sea mujer. Es importante que la misandria que muchas mujeres utilizan contra los hombres y lo utilizan para denostarnos, denigrarnos y que nos pidan que nos humillemos con disculpas, también muchas mujeres, muchas mujeres nos han ofendido, nos han dicho ladrones, nos han dicho ratas. Quiero manifestar lo siguiente, yo no estoy a favor del insulto, ni estoy a favor de la denigración de ninguna persona, lo que estoy solicitando aquí es que llevemos con base el respeto como compañeros. Es cuánto.”-----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, para mencionar lo siguiente: -----

----- *“Qué lástima, Diputado Eliphaleth, que no hayas estado aquí cuando inicié mi posicionamiento. Es muy lamentable que tengas esa actitud, que te vale, porque no es la primera vez que nos faltas al respeto y no nada más a mí, en repetidas ocasiones, inclusive a la Diputada Lety Vargas te atreviste a decir allá arriba, faltando al respeto a la Mesa Directiva que la ibas a... La verdad es que es muy lamentable que actúes de esa manera y lo menos, lo menos que te pido es que te disculpes públicamente, porque es una falta de respeto gravísima y no podemos tolerarlo, porque lo único que estás haciendo es incitando la violencia hacia la mujer. Eso es lo único que estas ocasionando. Y tú tienes hijas mujeres, Dios te bendijo con hijas mujeres, y yo sé que no te gustaría que a una de tus hijas les faltaran al respeto, a la familia no se le mete. La Diputada aquí soy yo, Myrna Edith Flores, la familia no tiene nada que ver, yo nunca te he faltado al respeto a tu familia, ni a tu esposa, ni a tus hijas, así que lo menos que te pido es que te disculpes públicamente. Gracias.”-----*

----- A continuación, se le concede la palabra a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, para exponer lo siguiente:-----

----- *“Gracias, Presidente, por el uso de la voz. Compañeras y compañeros, yo nada más quiero decirles que yo como mujer voy a votar en contra. ¿El por qué?, es porque yo estuve muy pendiente de la participación de la compañera Myrna Flores, dio su iniciativa, se fue a sentar y después no sé por qué motivo se paró y empezó a lanzar insultos contra mi Grupo Parlamentario. Nos dijo rateros, nos dijo. ¿Me permite, Diputada? Yo siempre respeto sus intervenciones, por favor. Sí nosotros no nos respetamos... Como quieren pedir respeto si nosotras mismas no nos estamos respetando. Nos empezó a decir corruptos, nos empezó a decir rateros, por si no se dio cuenta, Diputada, en mi Grupo Parlamentario también*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

habemos mujeres y yo no sé si le he robado algo, o por qué simplemente dijo que todos somos unos ladrones. De ahí, mi compañero Eliphaleth ni siquiera la estaba viendo, Diputada, ni siquiera. Estaba atento en unos documentos ahí, estaba en unos documentos cuando usted se levantó de la nada. Cuando usted se levantó de la nada y se refirió directamente a él como ratero... Como corrupto. Hay muchos compañeros en su grupo parlamentario que, mis respetos para ellos, la mayoría son unos caballeros, pero también ha habido algunos que nos han faltado al respeto a nosotras las mujeres, tanto en Comisiones como aquí en el Pleno, y no nos andamos escudando en violencia política de género. Digo, si usted lo quiere hacer, qué bueno y está bien, pero no podemos nosotros empezar a faltarle al respeto a compañeros Diputados y luego esconder la mano y escudarnos en violencia política. Digo, hay que ser congruentes, si ustedes son quienes incitan a que les falten al respeto. A varias Diputadas nos han faltado al respeto también, compañeras. Hay que empezar primero por respetarnos nosotras las mujeres. Yo respeto mucho a todas mis compañeras y a todos mis compañeros varones, pero si nosotros pedimos respeto también hay que darlo. Es cuanto, gracias.” -----

----- Enseguida se le concede la palabra a la Diputada **Nora Gómez González**, que manifiesta lo siguiente:-----

----- “Bueno, pues con permiso de la Mesa Directiva. He estado escuchando esta discusión y lamentablemente de verdad me da mucha pena porque, así como están el día de hoy defendiendo verdad, a las mujeres, a mí me hubiera gustado que el día que el Diputado Félix me faltó al respeto, que el día que el Diputado con licencia, Luis Rene Cantú me faltó al respeto, algunas de las compañeras de mi bancada también me faltaron al respeto, hubieran sido tantito solidarias conmigo. De verdad, yo siempre me he mantenido al margen, nunca les he hablado fuerte, nunca le he gritado a nadie, nunca he metido más que la vez de la falsificación de las firmas que hasta ahí quedo, pero siempre me he mantenido con respeto y si me da pena ver que compañeros que yo todavía los considero compañeros de mi bancada, aunque muchos pues ya ni me hablan, muchos y muchas ya ni me toman en cuenta en nada, me sacaron del grupo donde estábamos, en fin; sin embargo, aquí estoy como militante todavía del PAN, porque lo digo con mucho orgullo, tengo más de veinte tantos años de ser panista, mucho más que muchos de ustedes; sin embargo, jamás, jamás he hablado mal, jamás he venido a insultar como muchos de ustedes si lo han hecho. Y lo hago de verdad, llamando de verdad a la cordura a ambos o a todos los Diputados, esto debería de ser algo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

más, más, de verdad más, más amable, y deberíamos de tratarnos con respeto, que es lo que nos está faltando. Ya estamos a punto de terminar una Legislatura donde nos la hemos pasado a insultos, yo estaba ahí en la mesa y estoy viendo como Diputados del PAN, y me da pena decirlo, que es de mi misma bancada, pero chiflando, haciendo muecas, haciendo caras, de verdad es muy, muy, muy desgastante y muy vergonzoso. Sin embargo, como les digo, jamás de mi parte van a recibir un insulto, jamás van a recibir un grito, jamás van a recibir nada porque no, si se dan cuenta jamás, jamás, es la primera vez que me subo a decir algo, porque yo también fui ofendida y jamás lo hice público ni vine a decirles, “ay, quiero que se disculpe ahorita el Diputado Félix, que venga y se disculpe o que venga el Diputado con licencia, que venga y se disculpe”. No, no lo voy a hacer, porque no soy yo, hay un Dios que los va a juzgar. Muchas gracias.” -----

*----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, que expone lo siguiente:-----*

----- “Lo que son las cosas. Hasta en cierto punto coincido con la Diputada Nora, yo también estuve de ese lado y de la misma manera me hubiera gustado que me hubieran defendido y lo único que hicieron conmigo, y se los digo a la cara, fue pura violencia política, he. Pura violencia política a mi persona, porque cuando estuve en la Mesa Directiva, no sé si se le olvidó a la Coordinadora, me sacaron de los grupos, no me contemplaban, no me hablaban, andaban diciendo que yo había traicionado, que yo había votado en contra, que yo hice esto, que yo hice lo otro. Me hicieron dos extrañamientos sin fundamentos, sin pruebas, que yo les había insultado, que los había amenazado, que los, todas las palabras altisonantes, cuanta cosa. Y quiero ver esas pruebas, yo sí tengo pruebas en contra del compañero, porque desde allá arriba de la tribuna lo grabaron diciendo que no me contestaba porque iba a venir protección animal a censurarlo. No es la primera vez, ¿sí?, son muchas veces las que ustedes me faltaron al respeto siendo yo de su propia bancada, ahora me extraña que vengan y digan, “Ay no, hay que defender a la mujer, hay que protegerla”, cuando ustedes no lo hicieron conmigo, ¿sí? Lo único que hacían es lingüiniarme y querían que votara todo a favor de sus posicionamientos, todo a favor, porque ustedes nada más me decían que querían que levantara la mano. Yo no vine al Congreso a levantar la mano, yo vine a trabajar por los ciudadanos que me eligieron. Ahora, no sé porque defienden al compañero, faltó al respeto, que pida disculpas, así como a mí me bajaron y me hicieron un extrañamiento. Pero yo sé que si le hago un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

extrañamiento a él no va a pasar porque ustedes no lo van a apoyar. A mí me bajaron dos veces por extrañamiento, dos veces de la mesa por extrañamientos, que nunca fueron fundados, fueron mal infundados y él no puede pedir una disculpa porque ustedes, “ay, no cómo van a tocar a uno de sus propios compañeros”, yo también fui una de sus compañeras y ni siquiera me protegieron, ni siquiera fueron para ayudarme a yo ser de su... No le estén contando el tiempo, no le estén contando el tiempo. Porque así son ustedes, siempre están, a uno de mujer siempre lo están, lo quieren estar lingüiniando. No, eso ya se acabó, y así de la misma manera, como dijo la Diputada Myrna, yo también pido que el Diputado se disculpe por lo que me dijo, porque está grabado y desde tribunas lo escucharon y lo tienen grabado. Es cuanto.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **rechazado** por **14 votos a favor, 19 votos en contra** y **1 abstención**. El Presidente de la Mesa Directiva señala que con fundamento en el artículo 115, numeral 4, de la Ley interna que rige este Congreso, el voto del Diputado Gerardo Valdez Tovar, se computa al sentido de la mayoría. Con base en el resultado de la votación la acción legislativa no podrá presentarse nuevamente durante el mismo período de sesiones, por lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna del Congreso del Estado.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da una lectura de la **iniciativa de Decreto por la que se adiciona el artículo 126 Bis y se reforma el 130 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO, y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

----- "*Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación*".-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXI, y adiciona la fracción XXII, recorriéndose la actual en su orden natural para ser XXIII, del artículo 34, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor** y **2 en contra**. Señalándose que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige este Congreso, se computa el voto en sentido de la mayoría del Diputado Carlos Fernández Altamirano. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente el Diputado **Obiel Rodríguez Almaraz**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor** y **1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace del conocimiento del Congreso de la Unión que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales en materia de bienestar social, salud, justicia, gobernación, derechos humanos, comunicación, transportes y movilidad, y seguridad pública promovidos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 5 de febrero del presente año, ante dicha Asamblea Legislativa, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia.**-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- "Nuevamente, con el permiso de la Mesa Directiva. Con iniciativas y puntos de acuerdo como éste nos quedan claras dos cosas. La primera, es que realmente Morena tiene muchas ganas de influir en el proceso electoral y andan muy preocupados porque la campaña de Claudia Sheinbaum aburre y depende absolutamente de la mañanera, así como de la estructura clientelar criada por la Secretaría del Bienestar que administra los programas sociales pagados con los impuestos de todos los mexicanos. Tan es así que, la campaña de Morena emite spots falsos haciendo creer a la gente que si gana Xóchitl Gálvez se les quitarán los programas sociales y esto es una gran mentira; Segundo. Lo que queda también claro, es que lo que no pudieron hacer por los mexicanos en materia de salud, en materia de educación, en materia de seguridad y justicia durante estos 6 años en que se ha degradado el nivel de cobertura y calidad en servicios de salud, que hizo de México uno de los países más violentos en el mundo con más de 180 mil homicidios en estos 6 años. Tan solo este fin de semana 257 homicidios, el fin de semana más violento del año. ¿Quieren entonces mejor dejarlo todo en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

iniciativas de ley? Aprendamos a reconocer, compañeros y compañeras Diputadas, que por sí mismo cambiar la ley no va a cambiar la realidad, y menos aun cuando desde el Poder Ejecutivo no existe ni ha existido voluntad política para transformar de fondo la manera de ejercer el poder, y, por el contrario, al desaparecer los órganos autónomos como el INAI y el INE, queda claro que la única transformación ha sido reinstaurar el viejo régimen autoritario de los años 70. Por lo anterior, que se entienda claro, la bancada del PAN no va a ser comparsa de este circo electorero, oportunista y desesperado de Morena, por ganar supuestas simpatías en la gente en este proceso electoral y por tanto nuestro voto es en contra. Y mejor con prudencia y responsabilidad, esperemos ver qué resuelve el Congreso de la Unión y ya en caso de que alguna de ellas sea aprobada, pues ya lo veremos. En Tamaulipas vamos a hacer lo propio. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor y 14 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Se le Concede el uso de la tribuna a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se declara el mes de noviembre de cada año, como el "Mes de la Salud Masculina en Tamaulipas"**.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor y 3 votos en contra**, señalándose que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige este Congreso, se computa el voto en sentido de la mayoría de la Diputada Nancy Ruiz Martínez, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, **clausura la sesión**, siendo las **dieciséis**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

horas, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **seis** de **mayo** del actual, a las **doce** horas.

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

GABRIELA REGALADO FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ